



Factura: 001-004-000035557



20171701003C01205

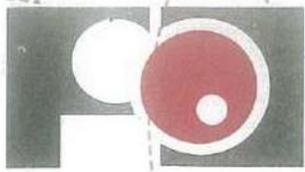
**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701003C01205**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA LTDA y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 25 DE ABRIL DEL 2017, (11:34).

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los socios de la compañía **CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA CIA.LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Avenida Granda Centeno Oe4-466 y Gregorio de Bobadilla. A las 10:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Arq. Ricardo Patricio Aguilar Veintimilla	18.374,00	\$ 18.374,00	91.87%
Arq. Bolívar Fabián Aguilar Veintimilla	1.626,00	\$ 1.626,00	8.13%
<b>TOTAL</b>	<b>20.000,00</b>	<b>\$20.000,00</b>	<b>100%</b>

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Arq. Fabian Aguilar Veintimilla y actúa como Secretario el Gerente actual de la misma, señor Arq. Patricio Aguilar Veintimilla; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien señala que se tratará el siguiente orden del día:

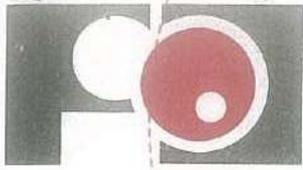
- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente durante el período 2016 Arq. Patricio Aguilar Veintimilla respecto del ejercicio económico finalizado.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Socio 1.** (91.87% del capital social): "voto a favor todas las mociones"
- **Socio 2.** (8.13% del capital social): "voto a favor de todas las mociones"





## CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

### **1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leído el informe, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

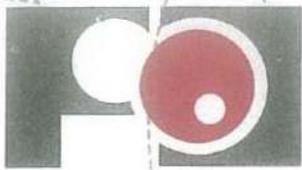
El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

### **3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que como el Ejercicio económico 2016 arrojó pérdida, deberá quedar registrado en la cuenta de pérdidas





## CONSTRUCTORA AGUILAR VEINTIMILLA

del ejercicio fiscal en los balances. La Compañía procederá a la apropiación con la cuentas por pagar accionistas con la finalidad de salir de la causal de disolución.

Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Arq. Fabian Aguilar Veintimilla  
**Presidente de la Junta**  
**Socio**

  
Arq. Patricio Aguilar Veintimilla  
**Secretario de la Junta**  
**Gerente- Socio**



**NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede en -3- foja(s) es igual al documento  
presentado ante mi  
Quito, **25 ABR. 2017.**

  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO